



Trabajo de los alumnos del Colegio Hispanoamericano de Cali

El Modelo de las Naciones Unidas y el desarrollo de competencias

The Model United Nations and the skills development

Por: Alberto Antonio Díaz Bonilla
Valeria Arias Olave
Mónica Balbin Díaz
Claudia Paola Ramírez Morales

Recibido: 04 de mayo de 2024

Aceptación: 04 de junio de 2024

Resumen

En este artículo se busca describir en qué consiste un Modelo de las Naciones Unidas; también se indaga la relación que existe entre esta actividad y el desarrollo de competencias en los estudiantes que participan en este evento, específicamente, competencias lecto-escritoras, competencias de expresiones oral y competencias propias de las Ciencias Sociales.

Palabras clave: Modelo de las Naciones Unidas, Competencias lecto-escritoras, Competencias de expresión oral, Competencias propias de las Ciencias Sociales.

Summary

This article searches to describe what a Model of United Nations consists of; also it looks for the relation that exists between this activity and the development of skills in the students who participate in this event, specially, reading-writing skills, speaking skills, and specific skills of Social Studies.

Keywords: Model United Nations, Reading-writing skills, Speaking Skills, Specific skills of Social Studies.

El Modelo de las Naciones de Unidas es una actividad académica desarrollada en colegios y universidades, en la que cada estudiante debe representar a un delegado o delegada de una nación en uno de los órganos principales de las Naciones Unidas (como el Consejo de Seguridad o la Corte Internacional de Justicia), o en una de sus organizaciones afiliadas (como UNICEF¹, UNDP² o UNEP³).

Estos órganos y organizaciones generalmente reciben el nombre de comités o comisiones en los diferentes modelos. En estos, los estudiantes pueden discutir sobre diferentes temáticas relacionadas con la guerra, la economía, la justicia, el medio ambiente o la niñez, y que usualmente tienen relevancia en el momento en que se está realizando el evento.

Cabe agregar que en algunos modelos se incluyen ciertos comités especiales, tales como el *Consejo de Seguridad Histórico*, donde los participantes deben buscar la solución a problemáticas que amenazaron la paz y la seguridad internacional en el pasado, por ejemplo, la Guerra civil libanesa, la invasión estadounidense a Panamá en 1989, o la guerra de Bosnia (Ariza y Gutiérrez, 2019).

En el caso de nuestro país, se desarrollan comités especiales como el Senado de la *República Colombia*, donde los estudiantes no deben representar naciones, sino personificar políticos que pertenecen a esta cámara del poder legislativo, y donde deben debatir sobre problemáticas de actualidad nacional en el momento que se realiza el modelo (Vásquez y Panesso, 2019).

Añadido a lo anterior, se debe mencionar que existen propuestas más arriesgadas en las que se trabajan problemáticas ficticias (pero no por esto menos importantes), como es el caso de los comités donde se discuten temáticas relacionadas con el universo de los cómics, como la *Cumbre de Sokovia* del Universo Cinematográfico de Marvel (Rojas *et al.*, 2022).

Sin embargo, independientemente de si los comités emulan órganos de las Naciones Unidas o si se tratan de comités especiales, lo que se busca con esta actividad es que los estudiantes actúen de acuerdo con el papel que deben jugar en el modelo, ya que uno de los propósitos del ejercicio es que cada individuo pueda posicionarse frente a una problemática desde el lugar del otro.

Lo anterior es claramente un gran desafío, pero también una buena oportunidad, ya que personificar la política exterior del país representado, es un hecho que puede abrir una ventana a nuevos mundos que no necesariamente están atravesados por los valores y las costumbres occidentales, y con el que se pueden romper imaginarios colectivos que se basan en el prejuicio y la discriminación negativa (Penhos, 2011).

Lo anterior ocurre especialmente cuando, por motivos de la organización del modelo y de la necesidad de que participen en un comité una pluralidad de países que están involucrados en una problemática internacional, los estudiantes deben encarnar a delegados de naciones que están en el otro espectro de sus ideas políticas, económicas, religiosas o culturales.

Asimismo, esta actividad académica también permite el desarrollo de competencias, entendiendo las mismas como un “conocimiento que se posee y el uso que se hace de ese conocimiento para resolver una tarea en una situación específica de acuerdo con unas necesidades y exigencias concretas” (Gamboa, citado en Vargas *et al.*, 2021, p. 357).

1 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La sigla UNICEF corresponde al nombre original de esta organización en inglés: United Nations International Children's Emergency Fund.

2 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La sigla UNDP proviene del nombre de esta organización en inglés: United Nations Development Programme

3 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La sigla UNEP corresponde al nombre de esta organización en inglés: United Nations Environment Programme.

Estas competencias son importantes no solo en la vida escolar, sino también en el mundo profesional y social al que los estudiantes se deben enfrentar en su vida adulta. La relación que existe entre el Modelo de las Naciones Unidas y el desarrollo de competencias se explicará a continuación teniendo en cuenta tres variables: *competencias lecto-escritoras, competencias de*

El Modelo de las Naciones de Unidas es una actividad académica desarrollada en colegios y universidades, en la que cada estudiante debe representar a un delegado o delegada de una nación en uno de los órganos principales de las Naciones Unidas

expresión oral y competencias propias de las Ciencias Sociales.

Competencias lecto-escritoras

El desarrollo de las competencias lecto-escritoras es fundamental en la vida de todo ser humano, ya que la lectura y la escritura son dos elementos indispensables para el aprendizaje de las personas; permiten el acceso a la información y al conocimiento, contribuyendo a la creación y producción de la subjetividad, por lo que terminan convirtiéndose en componentes transversales de cualquier proceso de formación humana (Cisneros y Vega, citados en Giraldo, 2015).

A pesar de la importancia de ambas, en muchas escuelas la enseñanza de la escritura se reduce a ejercicios con los que se busca comunicar una información, pero no desarrollar ideas, solucionar problemas o elaborar argumentos críticos (Fontana, 2007). En contraposición a lo anterior, en el Modelo de las Naciones Unidas existe un ejercicio obligatorio que, realizado a consciencia, puede contribuir a llenar estos vacíos. Este ejercicio es el portafolio, un documento que se debe realizar en cada evento y que constituye la base académica y principal herramienta de cada delegado, en cuya elaboración se avala el acompañamiento de un maestro o maestra, quien puede recomendar fuentes o revisar su redacción para sugerir cambios. Este documento habitualmente está compuesto por cuatro elementos: el perfil del país, el perfil del comité, la declaración de posición y el discurso de apertura; aunque es importante anotar que los requisitos del portafolio pueden variar de acuerdo a las exigencias de cada modelo.

En el caso del *perfil del país*, esta parte debe tener la información básica de la nación a representar, como el nombre oficial, el tipo de gobierno, la estructura del Estado, la ubicación geográfica, los recursos naturales, la moneda, los socios comerciales, los grupos étnicos, entre otros.

En segundo lugar, el *perfil del comité* requiere del estudiante una descripción del comité en el que

está participando y alcance del mismo, independientemente de si es un órgano u organización real de las Naciones Unidas, o si se trata de un comité especial de los que se explicaron al principio de este artículo.

En tercer lugar, la *declaración de posición* es el documento que contiene de manera breve la información consultada sobre los temas de trabajo en el comité, así como la postura de la nación sobre estos, lo cual será la base de los debates y de las negociaciones entre los diferentes delegados y delegadas participantes en el modelo.

Finalmente, el *discurso de apertura* es un documento que se lee en el primer día de cada modelo en el trabajo por comités, y cuya lectura generalmente debe durar entre minuto y minuto y medio. No existe una sola estructura para el discurso de apertura, pero es común que lleve un encabezado (con información de la delegación, el comité y el tema a tratar), un saludo a los presentes, una introducción, un cuerpo (donde se puede incluir de manera breve los temas que se estarán discutiendo, cómo afectan estos al país y su posición sobre estos), y por último una conclusión (CINU, 2020). Y aunque la elaboración del portafolio es un ejercicio de autonomía del estudiante, como se mencionó anteriormente, ellos pueden tener la orientación de los docentes en este proceso, lo cual es importante en un momento en que las

Tecnologías de la Información y la Comunicación han transformado muchos elementos de la vida cotidiana, entre ellos la lectura, en tanto hoy en día este concepto ha adquirido una dimensión completamente diferente, y va más allá de la comprensión de un texto lineal. En torno a ello, se necesita, además:

[...] saber buscar la información apropiada; entender los resultados que arroja un motor de búsqueda; hacer las inferencias correctas sobre la información que se puede encontrar en un hipervínculo; entender cómo los autores configuran y organizan la información en una página web; coordinar y sintetizar grandes cantidades de información proveniente de múltiples fuentes y presentada en diversos medios y formatos; determinar qué contenidos merecen atención y cuáles deben ignorarse. (Henaó, 2007, p. 8)

De este modo, los maestros y maestras juegan un papel importante en la actividad, orientando a los estudiantes en la búsqueda de diferentes fuentes tales como documentos de las Naciones Unidas, documentos gubernamentales, artículos académicos, entre otros.

Competencias de expresión oral

Balaguer *et al.* (2015) plantean que el reconocimiento de “la importancia del lenguaje oral en el aprendizaje

y sobre todo en la construcción del pensamiento procede inicialmente de los estudios de Vygotsky” (p. 134). Para el pedagogo ruso, el lenguaje era sumamente importante ya que era el primer mediador entre el pensamiento particular y la comunidad cultural.

En este sentido, desarrollar competencias de expresión oral en los estudiantes es supremamente importante, puesto que a través de la verbalización pueden expresar sus pensamientos e intercambiar conocimientos con otros miembros de la comunidad, por lo que deben aprender a hacerlo de una manera eficaz para tener un buen desempeño en su vida académica, social y laboral.

En el logro de este objetivo, el Modelo de las Naciones Unidas juega un papel importante, ya que a través de diferentes espacios permite que los estudiantes puedan organizar sus ideas y expresarlas de manera oral; uno de estos espacios es el debate que se da en el interior de los comités.

Es importante recordar aquí que un debate es “una discusión sobre determinado tema en el que hay posiciones contrarias o diferentes y que tiene como fin llegar a un consenso, o por lo menos a un entendimiento más completo del problema en cuestión” (Solano, 2022, p. 17). Este ejercicio puede

también utilizarse como una herramienta de aprendizaje, donde no es tan importante el tema o las decisiones que se vayan a tomar, sino el ejercicio mismo de debatir para adquirir habilidades dialécticas y comunicativas.

En el caso del modelo, usualmente se utilizan dos tipos de debates: el primero es el *debate formal*, que consiste en una lista de oradores en las que cada delegado debe participar con un tiempo determinado⁴; y el segundo es el debate informal, en el que no existe un orden de los oradores y la palabra es otorgada por los presidentes del comité a aquellos delegados que la soliciten por medio de la plaqueta⁵ (Asobilca, 2020).

Competencias propias de Ciencias Sociales

En la República de Colombia, la ley establece que el Estado tiene como una de sus funciones la inspección y vigilancia de la educación, y para lograr esto debe valerse de exámenes estatales y pruebas externas, con el fin de medir el cumplimiento de sus objetivos y buscar la mejoría de la educación (Ley 1324, 2009).

La ley también establece que el encargado de estos exámenes y pruebas es el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), ya que establece que esta entidad tendrá como una de sus

⁴ Este tiempo es asignado por los presidentes del comité o por el delegado que propone el debate formal (Asobilca, 2020).

⁵ La plaqueta es un objeto que contiene el nombre del país o del personaje que el estudiante está representando, el cual debe estar siempre en su mesa y debe ser alzado en el momento que se realiza una votación en su comité o desea participar en el mismo.

funciones:

Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional. (Ley 1324, 2009, art. 12)

En la prueba de Ciencias Sociales, se busca evaluar los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes para comprender el mundo social, y cómo esta comprensión les sirve de referencia para su ejercicio ciudadano; lo anterior se organiza a partir de tres competencias que también sirven de orientación para los docentes e instituciones educativas en el momento de organizar sus currículos de Ciencias Sociales. En este punto se considera necesario describir cada una de estas competencias y posteriormente su relación con el Modelo de las Naciones Unidas.

La primera, el *pensamiento social*, “evalúa la capacidad de los evaluados para usar y apropiarse de categorías básicas de las ciencias sociales; así como el conocimiento que tienen de principios constitucionales, del ordenamiento político colombiano y de los mecanismos

constitucionales de participación” (ICFES, 2024, p. 41).

La segunda competencia, la *interpretación y análisis de perspectivas*,

evalúa la habilidad de los evaluados para analizar críticamente la información que circula en la sociedad acerca de asuntos políticos, económicos y culturales, con la intención de valorar argumentos y explicaciones sobre problemáticas sociales e identificar diversos intereses, opiniones y perspectivas de personas y grupos sociales que interactúan en un momento dado. (ICFES, 2024, p. 43)

La tercer y última competencia, el *pensamiento reflexivo y sistémico*,

evalúa la capacidad de los evaluados para identificar las diferentes dimensiones presentes en una problemática social y las relaciones que se dan entre ellas, así como la capacidad para comprender y evaluar el uso de modelos conceptuales en la toma de decisiones en contextos sociales. (ICFES, 2024, p. 45)

Ahora bien, para evidenciar la relación que existen entre estas competencias y el Modelo de las Naciones Unidas, se tomará como ejemplo la temática “*El papel de las disidencias de las FARC y grupos al margen de la ley en la prolongación del conflicto armado en Colombia*” trabajada en el comité Consejo

de Seguridad en un modelo de la ciudad de Santiago de Cali (Escobar y Escobar, 2020).

En relación a la primera competencia, el pensamiento social, la problemática planteada y las orientaciones dadas por los presidentes del comité, permiten estudiar y comprender conceptos estudiados en Ciencias Sociales

En la República de Colombia, la ley establece que el Estado tiene como una de sus funciones la inspección y vigilancia de la educación, y para lograr esto debe valerse de exámenes estatales y pruebas externas, con el fin de medir el cumplimiento de sus objetivos y buscar la mejoría de la educación (Ley 1324, 2009).

como: Estado, conflicto armado, acuerdo de paz, amnistía, comunismo, marxismo-leninismo, entre otros.

En cuanto a la segunda competencia, la interpretación y análisis de perspectivas, la misma naturaleza del comité, en el cual siempre debe existir un grupo de estudiantes que representen a delegados de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido y Rusia⁶), garantiza que los participantes

6 Desde su fundación, el Consejo de Seguridad está compuesto por cinco miembros permanentes, los cuales representan a los países aliados vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Los diez países miembros de carácter no permanente son elegidos por la Asamblea General y renovados periódicamente (Miró, 2005). En el año 2024, los miembros no permanentes son: Mozambique, Argelia, Sierra Leona, Japón, Corea del Sur, Ecuador, Guyana, Suiza, Malta y Eslovenia.

tengan que escuchar y analizar diferentes posiciones frente a los conflictos como usualmente ocurre en la vida real.

Finalmente, con respecto a la tercera competencia, el pensamiento reflexivo y sistémico, el tema trabajado en el comité propicia que los estudiantes puedan estudiar y reflexionar sobre la relación que existe entre el conflicto armado en Colombia y diferentes dimensiones como la ambiental (Molina et al., 2022), la económica (Mantilla, 2012), la política, la social y la cultural (Yaffe, 2011).

Conclusiones

Si bien es cierto que las Naciones Unidas es una organización cuestionada por diferentes hechos, como no lograr la solución a algunos conflictos internacionales que siguen existiendo en el mundo (como es el caso del conflicto entre Israel y Palestina), algunos autores han resaltado el hecho de que los espacios de diálogo, y en ocasiones de confrontaciones verbales enfáticas pero pacíficas que existen en la organización, contribuyeron a que el conflicto de la Guerra Fría no se convirtiera en una Tercera Guerra Mundial, cumpliendo así con su objetivo de mantener la paz y la seguridad internacional (Luck, citado en Miró, 2006).

Teniendo en cuenta esta tensión entre críticas y aportes, no se puede negar el hecho de que

las Naciones Unidas es una organización muy importante en el mundo actual, y que el modelo que emula su funcionamiento es una herramienta pedagógica supremamente útil para que los estudiantes puedan acercarse a las problemáticas internacionales de una manera lúdica, generando muchas veces en ellos un interés mayor por los temas sociales.

Y no solo esto, sino que también, como se ha intentado argumentar en este artículo, es una actividad que permite en los estudiantes el desarrollo de diversas competencias, lo cual no solamente es beneficioso para su desempeño académico, sino también que les permite una mejor comprensión del mundo actual y su formación ciudadana. Del mismo modo, en la medida en que los maestros y maestras acompañantes realicen un trabajo consciente con los estudiantes, esta orientación le permitirá estar actualizados en el conocimiento y comprensión de diversas problemáticas internacionales, lo que puede ayudarles a refinar sus competencias en la labor docente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, D. y Gutiérrez, S. (2019). *Consejo de Seguridad Histórico*. Modelo ONU Asobilca.
- Asobilca (2020). *Manual de Protocolo - Modelo ONU Asobilca*. Aso-

ciación de Colegios Bilingües de Cali.

- Balaguer, M., Fuentes, M. y Palau, M. (2015). La competencia comunicativa oral en la formación inicial de maestros y maestras. *Opción*, (5), 130-146.
- CINU (2020). *Preparándome para la simulación: Construyendo mi portafolio*. Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela.
- Escobar, A. y Escobar, A. (2020). *Consejo de Seguridad*. Modelo ONU Asobilca.
- Fontana, A. (2007). Construir la escritura. *Propuesta educativa*, (28), 111-115.
- Giraldo, C. (2015). La escritura en el aula como instrumento de aprendizaje. Estudio en universidades. *Ánfora*, 22(38), 39-59.
- Henao, O. (2007). Competencias en la era digital. *Altablero*, (40), 8.
- ICFES (2024). *Guía de orientación del Examen Saber 11°*. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.
- Ley 1324 de 2009. Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES. 13 de julio de 2009. Diario Oficial 47.409.
- Mantilla, S. (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los

- efectos de la globalización en la transformación de la guerra. *Latinoamérica, Revista de estudios latinoamericanos*, (55) 35-73.
- Miró, C. (2006). Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz. *Tareas*, (122), 119-126.
 - Molina, D., Chavarro, S., y Guzmán, B. (2022). Impactos del conflicto armado colombiano sobre el medio ambiente y acciones para su efectiva reparación. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(40), 1087-1103.
 - Penhos, M. (2011). La educación en Derechos Humanos desde una aproximación lúdica: el Modelo de las Naciones Unidas. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 22(1), 127-152.
 - Rojas, J., Lafaurie, D. y Muñoz, D. (2022). *Guía de estudio: Cumbre de Sokovia*. Modelo ONU de la Universidad EAFIT.
 - Solano, L. (2022). *El debate escolar en la formación para la ciudadanía: un análisis desde la teoría y la práctica* [Trabajo de grado]. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
 - Vargas, L., Gamboa, A., y Prada, R. (2021). Competencias lecto-escritoras en educación media: Deconstrucción, Reconstrucción y Evaluación de la práctica Pedagógica. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 356-365.
 - Vásquez, L. y Panesso, A. (2019). *Guía Académica: Senado de la República - MUNULP 2019*. Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Libre de Pereira.
 - Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta, *CS*, (8) 187-208.